

2088411



SIN FICHA



Factura: 002-002-000021092

20161308004P01982

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308004P01982					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE JUNIO DEL 2016, (9:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1390117031001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CARMEN ELIZABETH GUEVARA MACIAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRAVO INDACOCHEA DANNY FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920755568	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		SECTOR EL PALMAR, CANTON MANTA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		6480.00					

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



**COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.; A
FAVOR DEL SEÑOR DANNY FABIAN BRAVO
INDACOCHEA.-**

CUANTIA : \$ 6,480.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diez de junio del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de **VENDEDORA**, la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A**, debidamente representada por la señora **CARMEN ELIZABETH GUEVARA MACIAS**, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, cuya copia certificada se adjunta como habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR** el señor **DANNY FABIAN BRAVO INDACOCHEA**, de estado civil

soltero, por sus propios derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.

*Elsye Cedeno y Mendez
Notaria Pública Cuarta
Manabí - Ecuador*

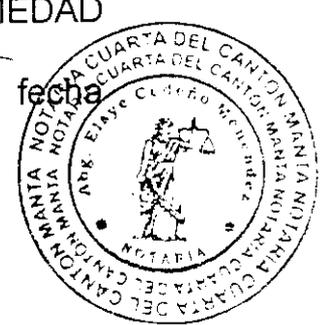
*Sello
06/15/16*



Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.**, debidamente representada por la señora **CARMEN ELIZABETH GUEVARA MACIAS**, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte el señor **DANNY FABIAN BRAVO INDACOCHEA**; a quien en adelante se le llamará simplemente "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la representante de la Compañía **VENDEDORA**, ser dueña y propietaria del LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO UNO.- UBICADO EN EL BARRIO LOS TAMARINDOS DEL SECTOR EL PALMAR DE LA

PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, con los siguientes medidas y linderos; Por el Frente; cuarenta y ocho metros y calle Alba Castro, por Atrás; cincuenta metros tres centímetros y Condominio Vera Barberan. por el Costado Derecho; trece metros sesenta y cinco centímetros y sub Jefatura de Transito, por el Costado Izquierdo; Trece metros cincuenta centímetros y calle interna del Condominio Vera Barberan con una superficie total de; Seiscientos sesenta y dos coma cuarenta y dos metros cuadrados.- adquirido por compra que le hiciera a la señora Carmen Guevara Macías y los herederos del señor Edison Vera Cedeño, según consta de la escritura de compraventa y unificación realizada el veinticuatro de noviembre del dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el treinta de noviembre del dos mil diez.- con fecha trece de diciembre del dos mil diez se encuentra inscrita la constitución de la Propiedad Horizontal y Planos del Condominio Vera Barberan, escritura realizada en la Notaria Tercera del cantón Manta, el nueve de diciembre del dos mil diez.- Con fecha cinco de enero del dos mil dieciséis, se encuentra inscrita escritura de Modificatoria de Propiedad Horizontal, contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta el dieciocho de septiembre del dos mil quince donde la Compañía Vemorpe, REFORMA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONDOMINIO VERA BARBERAN.- con fecha

Notario Público
Manta - Ecuador



siete julio del año dos mil quince, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, mediante Resolución No. O2O-ALC-M-JOZC, resuelve; REFORMAR el Acto Administrativo de Resolución Administrativa No. 0019-2010, de fecha siete de diciembre del dos mil diez, sobre la Declaratoria de Propiedad Horizontal del CONDOMINIO VERA BARBERAN, en la que se hará constar la reforma que consiste en desmembrar del área total del Condominio de Cinco Mil Quinientos metros, dos lotes; LOTE número UNO, de seiscientos sesenta y dos coma cuarenta y dos metros cuadrados, y lote número DOS; DE SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE COMA CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Quedando un área total de; CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO COMA CERO SEIS METROS CUADRADOS, a favor de la Propiedad Horizontal CONDOMINIO VERA BARBERAN, esto al amparo de la normas expuestas en dicha Resolución y acogiendo los informes del Planeamiento Urbano. Area de control urbano y de Asesoría jurídica, que forman parte integral de este contrato de tal forma que con el nuevo estudio de la Propiedad Horizontal el CONDOMINIO VERA BARBERAN, se compone de un predio con una superficie de CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO COMA CERO SEIS METROS CUADRADOS. En donde se implanta un total de veintidós unidades de viviendas tipo A, de dos plantas, respetando la

numeración de las viviendas como fueron aprobadas, se realiza la desmembración de dos lotes macrolotes los mismos que no forma parte del condominio, teniendo las siguientes medidas y linderos.

LOTE NUMERO UNO.- con una superficie total de; Seiscientos sesenta y dos coma cuarenta y dos metros cuadrados. LOTE NUMERO DOS. SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE COMA CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Siendo las areas generales de la Modificatoria las siguientes Area total de terreno, cuatro mil ciento cuarenta y ocho coma cero seis metros cuadrados. Area Neta vendible (construcción mas patio), tres mil seiscientos treinta y cinco coma diecisiete metros cuadrados. Area total común ; mil setecientos sesenta y seis coma sesenta y siete metros cuadrados y Area total, cinco mil cuatrocientos uno coma ochenta y cuatro metros cuadrados. CLAUSULA ESPECIAL, La Representante de la Compañía manifiesta que según certificación número 815-2863, otorgado por el GAD- Manta y una vez realizada una inspección al condominio Vera-Barberan ubicado en el Barrio El Palmar se constato que los lotes donde se hacen constar la viviendas, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once y doce no se encuentran construidas según la denominación de acuerdo a la Constitución de la

Propiedad Horizontal.- **TERCERA : COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato,

Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



VENDEDORA, la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.**, a través de su representante da en venta real y enajenación un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la clausula de los antecedentes, a favor del señor **DANNY FABIAN BRAVO INDACOCHEA**, quien compra adquiere y acepta para si, el lote de terreno signado con el **LOTE NÚMERO ONCE**, ubicado en el Barrio Los Tamarindos del sector El Palmar de la parroquia **Los Esteros** del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: Ocho metros y calle Alba Castro; POR ATRÁS: Ocho metros y Condominio Vera Barberan, POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros cincuenta centímetros y lote número doce, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Trece metros cincuenta centímetros y lote número diez.- Con una superficie total de CIENTO OCHO METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes es de **SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES**, valor que la vendedora manifiesta haber recibido de manos del comprador, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus

derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: TRANSFERENCIA.**- La vendedora transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señora Notaria dignese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado SIMON ZAMBRANO, matricula número : trece guion no.

Notaria Pública
Mantiva



novecientos ochenta y cuatro guion tres. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-


CARMEN ELIZABETH GUEVARA MACÍAS
CÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A,

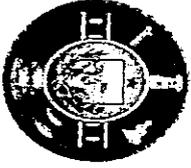




DANNY FABIAN BRAVO INDACOCHEA
C.C.No. 092075556-8




Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA 000007872

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

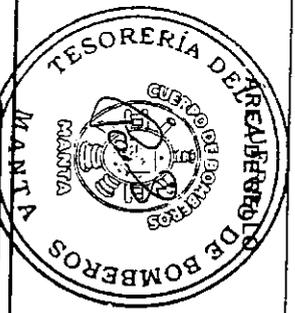
C/RUC: :
NOMBRES : CIA. CONSTRUCTORA E INMOB. VEMOR
RAZÓN SOCIAL: LOS TAMARINDOS LOTE 1
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 02/06/2016 09:21:30
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00
VALIDO HASTA: miércoles, 31 de agosto de 2016		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Notario
Cantón Manta



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4da y Calle 9 - Telef.: 2811 - 47912611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0477789

6/3/2016 1:20

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANITA de la parroquia LOS ESTEROS		2.02.84.11.000	108.00	6480.00	210044	477789
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1390117031001	CA. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.	SECTOR EL PALMAR - LOS TAMARINDOS - LOTE 11 - CALLE PUBLICA	Impuesto principal		64.80	
	ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		19.44	
			TOTAL A PAGAR		84.24	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		84.24	
0920755568	BRAYO INDACOCHEA DANNYFABIAN	S/N	SALDO		0.00	

EMISION: 6/3/2016 1:20 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
SECRETARÍA EJECUTIVA
JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ



6/3/2016 1:21

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-08-84-11-000	108,00	6480,00	210045	477790
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1390117031001	CIA. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.	SECTOR EL PALMAR - LOS TAMARINDOS - LOTE 11 - CALLE PUBLICA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		13,03		
			TOTAL A PAGAR		14,03		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		14,03		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			SALDO		
0920755568	BRAVO INDACOCHEA DANNY FABIAN	S/N			0,00		

EMISION: 6/3/2016 1:21 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

BanEcuador
06/03/2016
CAJA 1
OFICINA ESPECIAL
BanEcuador B.P. MONTECRISTI
06/06/2016 11:48:15 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 890313449
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 94 - MONTECRISTI (GE.) OF:skmendaza
INSTITUCION DEPOSITANTE: CONSTR VEMORPE
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1,00
Comision Efectivo:	0,54
IVA %	0,06
TOTAL:	1,60
SUJETO A VERIFICACION	



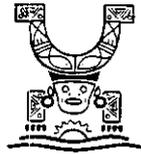
GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL
Municipal del Cantón Manta

Sra. Juliana Rodríguez Sánchez
RECAUDACION

Juliana Rodríguez Sánchez
Notaria
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 077417



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predio URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ SOLAR
perteneciente a _____ CIA-CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.
ubicada _____ SECTOR EL PALMAR - LOS TAMARINDOS - LOTE 11 CALLE PUBLICA
cuyo _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de _____ \$6480.00 SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA 00/100
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.....

MJP



03 DE JUNIO DE 2016

Manta, _____ de _____ del 20 _____

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 132412

Nº 132412

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 40173

Fecha: 3 de junio de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-08-84-11-000

Ubicado en: SECTOR EL PALMAR - LOS TAMARINDOS - LOTE 11 - CALLE PUBLICA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 108,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1390117031001	CIA. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6480,00
CONSTRUCCIÓN: 0,00
6480,00

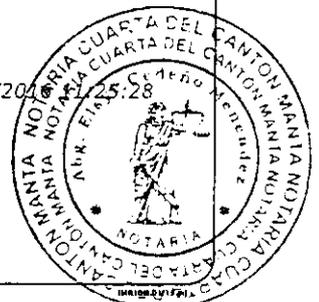
Son: SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 03/06/2016



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 107594



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CIA. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

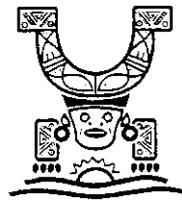
Manta, ⁶ de JUNIO de 20 ²⁰¹⁶

VALIDO PARA LA CLAVE
2088411000 SECTOR EL PALMAR - LOS TAMARINDOS - LOTE 11 - CALLE PUBLICA

Manta, seis de junio del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodriguez
RECAUCACION



AUTORIZACION

No. 1462-262-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **DANNY FABIAN BRAVO INDACOCHEA**, para que celebre Escritura de Compra-venta del terreno propiedad de la Compañía Constructora e Inmobiliaria VEMORPE S.A., ubicado en el Barrio Los Tamarindos del Sector El Palmar, signado como **Lote # 11**, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. - Calle Alba Castro.
Atrás: 8,00m. - Condominio Vera-Barberan.
Costado Derecho: 13,50m. - Lote # 12.
Costado Izquierdo: 13,50m. - Lote # 10.
Área total: 108,00 m2.

Manta, mayo 30 del 2016.

Ec. Liliana Cedeño Macías.

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA

Escritura de Compra-venta
Lote # 11 del Sector El Palmar
Barrio Los Tamarindos
Parroquia Los Esteros
Cantón Manta



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 1462-158

(Para efecto de celebraci3n de escrituras este documento solo tendr1 validez si est1 acompa1ado de la autorizaci3n para escrituras emitida por esta direcci3n).

Esta Direcci3n aprueba la subdivisi3n del terreno propiedad de la **COMPA1A CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.**, ubicado en el Barrio Los Tamarindos del Sector El Palmir, LOTE #1, clave catastral # 2-08-84-05-000, parroquia Los Esteros, cant3n Manta, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 662,42m².

1REA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada el 18/septiembre/2015 e inscrita el 05/enero/2016). 662.42m²

Frente: 48,00m. – Calle Alba Castro.
Atr1s: 50,03m. – Condominio Vera-Barberan.
Costado Derecho: 13,65m. – Subjefatura de Tr1nsito.
Costado Izquierdo: 13,50m. – Calle Interna del Condominio Vera-Barberan.

1REA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

1REA OTORGADA PERO NO INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 216.00m²

1. A favor de Claudia Magaly Molina Rivera, lote # 8. 108,00m²
2. A favor de Amelia Lourdes Bayas Cede1o, lote # 9. 108,00m²

1REA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DANNY FABIAN BRAVO INDACOCHEA: 216.00m²

LOTE # 10: 108.00m²

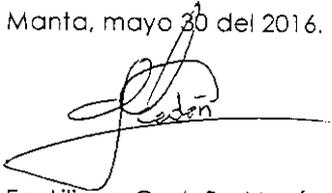
Frente: 8,00m. – Calle Alba Castro.
Atr1s: 8,00m. – Condominio Vera-Barberan.
Costado Derecho: 13,50m. – Lote # 11.
Costado Izquierdo: 13,50m. – Lote # 9.

LOTE # 11: 108.00m²

Frente: 8,00m. – Calle Alba Castro.
Atr1s: 8,00m. – Condominio Vera-Barberan.
Costado Derecho: 13,50m. – Lote # 12.
Costado Izquierdo: 13,50m. – Lote # 10.

1REA SOBRANTE: lotes # 7 y 12. 230.42m²

Manta, mayo 30 del 2016.



Ec. Liliana Cede1o Mac1as.

DIRECTORA DE PLANIFICACI3N Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

CVGA.

La presente subdivisi3n se basa en la documentaci3n requerida para el tr1mite y a inspecci3n en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisi3n, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gr1ficas err3neas, en las solicitudes correspondientes.





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

54581



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16007379, certifico hasta el día de hoy 17/05/2016 13:15:35, la Ficha Registral Número 54581.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2088405
Fecha de Apertura: martes, 05 de enero de 2016
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO UNO.- UBICADO EN EL BARRIO LOS TAMARINDOS DEL SECTOR EL PALMAR DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, con los siguientes medidas y linderos; Por el Frente; cuarenta y ocho metros y calle Alba Castro, por Atrás; cincuenta metros tres centímetros y Condominio Vera Barberan. por el Costado Derecho; trece metros sesenta y cinco centímetros y subjeftatura de Transito. por el Costado Izquierdo; Trece metros cincuenta centímetros y calle interna del Condominio Vera Barberan con una superficie total de; Sesiscientos sesenta y dos coma cuarenta y dos metros cuadrado. **SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	2744	16/nov./2010	48.298	48.324
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	2883	30/nov./2010	50.686	50.723
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	17	13/dic./2010	601	678
PLANOS	PLANOS	18	13/dic./2010	226	230
PROPIEDADES HORIZONTALES	REFORMAS AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	1	05/ene./2016	2	117
PLANOS	PLANOS	3	05/ene./2016	66	68

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 6] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 16 de noviembre de 2010 Número de Inscripción: 2744 Tomo:75
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6249 Folio Inicial:48.298
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:48.324

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de octubre de 2010

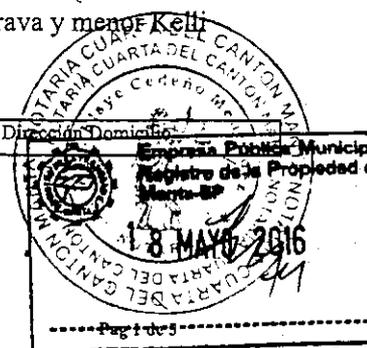
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Particion Extrajudicial de bienes dejados por Ar. Edison Edilberto Vera Cedeño La Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macías, viuda de Vera, por sus propios derechos y en representacinde Edison Paul VERA Guerava y menor Kelli Carolina VERA Guevara.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección/Domicilio
BENEFICIARIO	800000000041445	VERA GUEVARA MONICA SOFIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000041446	VERA GUEVARA EDISON PAUL	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1310858947	VERA VASQUEZ EDISON ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000041498	VERA GUEVARA KELLI CAROLINA	SOLTERO(A)	MANTA	





BENEFICIARIO: GUEVARA MACIAS CARMEN ELIZABETH VIUDO(A) MANTA
 CAUSANTE: VERA CEDEÑO EDISON EDILBERTO NO DEFINIDO MANTA
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	665	10/mar./2006	8.392	8.399
SENTENCIA	81	01/jul./2010	1.199	1.251

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 30 de noviembre de 2010 **Número de Inscripción:** 2883 **Tomo:** 79
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6563 **Folio Inicial:** 50.686
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA **Folio Final:** 50.723
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de noviembre de 2010
Fecha Resolución:-

a.- Observaciones:

Compraventa de 5 lotes de terrenos ubicados en el Barrio El Palmar, actualmente Los Tamarindos calle Alba Castro de la parroquia los Esteros Y Unificación de los 5 lotes de terrenos en uno solo. La menor Kelli Carolina Vera Guevara, representados por la Sra. Carmen Elizabeth Vera Guevara. El Sr. Edison Paul Vera Guevara, representado por la Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macias

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000041501	COMPANIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000041445	VERA GUEVARA MONICA SOFIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1310858947	VERA VASQUEZ EDISON ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000041446	VERA GUEVARA EDISON PAUL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000041498	VERA GUEVARA KELLI CAROLINA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303642159	GUEVARA MACIAS CARMEN ELIZABETH	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2744	16/nov./2010	48.298	48.324

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[3 / 6] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : lunes, 13 de diciembre de 2010 **Número de Inscripción:** 17 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6843 **Folio Inicial:** 601
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA **Folio Final:** 678
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de diciembre de 2010
Fecha Resolución:

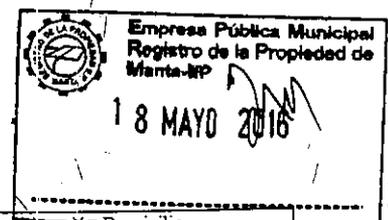
a.- Observaciones:

Constitucion de Propiedad Horizontal denominado Condominio Vera Barberan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000041501	COMPANIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2883	30/nov./2010	50.686	50.723
PROPIEDADES HORIZONTALES	17	13/dic./2010	601	678

[4 / 6] PLANOS

Inscrito el : lunes, 13 de diciembre de 2010 **Número de Inscripción:** 18 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6844 Folio Inicial:226
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:230
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de diciembre de 2010
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Planos Condominio denominado Vera Barberan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000041501	COMPANIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	17	13/dic./2010	601	678
COMPRA VENTA	2883	30/nov./2010	50.686	50.723

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[5 / 6] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : martes, 05 de enero de 2016 **Número de Inscripción:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 28 Folio Inicial:2
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:117
Cantón Notaría: MANTA

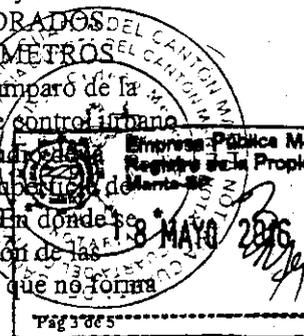
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de septiembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ESCRITURA DE REFORMA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONDOMINIO VERA BARBERAN.- La Compañía Constructora E Inmobiliaria VEMORPE S.A. debidamente representada por la Señora. Carmen Elizabeth Guevara Macias, en calidad de Gerente General. ESCRITURA DE REFORMA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONDOMINIO VERA BARBERAN.- con fecha siete de julio del año dos mil quince, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, mediante Resolución No. 020-ALC-M-JOZC, resuelve; REFORMAR el Acto Administrativo de Resolución Administrativa No. 0019-2010, de fecha siete de diciembre del dos mil diez, sobre la Declaratoria de Propiedad Horizontal del CONDOMINIO VERA BARBERAN, en la que se hará constar la reforma que consiste en desmembrar del área total del Condominio de Cinco Mil Quinientos metros, dos lotes; LOTE número UNO, de seiscientos sesenta y dos coma cuarenta y dos metros cuadrados. y lote número DOS; DE SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE COMA CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Quedando un área total de; CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO COMA CERO SEIS METROS CUADRADOS. a favor de la Propiedad Horizontal CONDOMINIO VERA BARBERAN, esto al amparo de las normas expuestas en dicha Resolución y acogiendo los informes del Planeamiento Urbano. Área de control urbano y de Asesoría jurídica. que forman parte integral de este contrato de tal forma que con el nuevo estudio de Propiedad Horizontal el CONDOMINIO VERA BARBERAN, se compone de un predio con una superficie de CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO COMA CERO SEIS METROS CUADRADOS. En donde se implanta un total de veintidos unidades de viviendas tipo A, de dos plantas, respetando la numeración de las viviendas como fueron aprobadas, se realiza la desmembración de dos lotes macrolotes los mismos que no forma





parte del condominio, teniendo las siguientes medidas y linderos. LOTE NUMERO UNO.- con una superficie total de Seiscientos sesenta y dos coma cuarenta y dos metros cuadrados. LOTE NUMERO DOS. SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE COMA CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Siendo las areas generales de la Modificación las siguientes Area total de terreno. cuatro mil ciento cuarenta y ocho coma cero seis metros cuadrados. Area Neta vendible (construcción mas patio), tres mil seiscientos treinta y cinco coma diecisiete metros cuadrados. Area total común ; mil setecientos sesenta y seis coma sesenta y siete metros cuadrados y Area total, cinco mil cuatrocientos uno coma ochenta y cuatro metros cuadrados. CLAUSULA ESPECIAL; La Representante de la Compañía manifiesta que según certificación número 815-2863, otorgado por el GAD- Manta y una vez realizada una inspección al condominio Vera- Barberan ubicado en el Barrio El Palmar se constato que los lotes donde se hacen constar la viviendas, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once y doce no se encuentran construidas según la denominación de acuerdo a la Constitución de la Propiedad Horizontal .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000041501	COMPANIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	17	13/dic./2010	601	678

Registro de : PLANOS

[6 / 6] PLANOS

Inscrito el : martes, 05 de enero de 2016 Número de Inscripción: 3 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 29 Folio Inicial:66
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:68
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de septiembre de 2015
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

REDISEÑO DE PLANOS DEL CONDOMINIO VERA- BARBERAN.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000041501	COMPANIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	18	13/dic./2010	226	230
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	05/ene./2016	2	117

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro /	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	2
<< Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
 Emitido a las : 13:15:35 del martes, 17 de mayo de 2016
 A petición de: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.

Empres Pública Muni
 Registro de la Propied
 Manta-EP
 18 MAYO 2016



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

1305964593



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.


AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



Handwritten notes:
Cada vez que se emita un certificado de propiedad se debe registrar en el sistema de catastro.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad
Manta-EP
18 MAYO 2016





VEMORPE S.A.

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

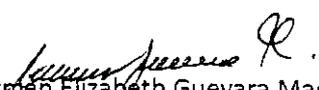
ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A

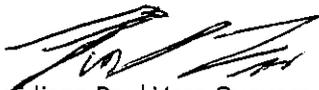
En la ciudad de Manta, Republica del Ecuador, a los dos días del mes de Junio del 2016 , en las oficinas de la compañía Constructora e Inmobiliaria Vemorpe S.A., ubicada en el barrio Jocay calle J1 y J4 siendo las 14:30 horas se reúnen los señores: Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macías, por sus propios derechos propietaria de ocho mil ciento setenta y siete acciones de un dólar cada una: Sr. Edison Paul Vera Guevara , por sus propios derechos, propietario de tres acciones de un dólar. Como se encuentra reunido todo el capital pagado de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. Arq. Adil Fernando Cedeño Anchundia en calidad de Presidente y actúa como Secretaria de la Junta General la Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macías, para deliberar y resolver sobre el siguiente punto:

Autorizar la venta del terreno signada con el lote N.11 de 13.50 por 8, el mismo que correspondiente al macrolote N. 1 según la Subdivisión otorgada por el Municipio de Manta, ubicada en el barrio los Tamarindos del sector del Palmar de la ciudad de Manta, al Sr. **Danny Fabián Bravo Indacochea C.I 0920755568**

Se pone en consideración el único punto a tratarse del orden del día y los accionistas se manifestaron por unanimidad que se autoriza la venta.

No habiendo más que tratar, el Presidente pidió a la Gerente General que elabore el acta respectiva. Una vez leída el acta fue aprobada por los Accionistas en forma unánime, con lo que se finaliza la sesión siendo las diecisiete horas con treinta minutos. Para constancia firman los accionistas respectivos.


Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macías
C.I 130364215-9


Sr. Edison Paul Vera Guevara
C.I. 130785912-2

SOCIEDADES



RUC: 1300117001001

1300117001001

RAZÓN SOCIAL:

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO	001	ESTADO	ASIENTO	CATEG	FEC. INICIO ACT.	13/03/2003
NOMBRE COMERCIAL					FEC. CIERRE	
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:					FEC. RENOVIO	
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS, INCLUYE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y REFORMACIONES. CONSTRUCCION DE VIVIENDAS. ACTIVIDADES DE AGRICULTURA. MANUTENCION DE ALcantarillado y DRENAJAS. CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS. OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL.						

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia MANABI Canton SANTA Fe de Orosquiola PARRAJE Santa JUDAY Calle de Nombres SIN numeracion CALLE 27 Y 28 Barrio Santa JUDAY CANTON DE LA PEÑOLA Provincia MANABI - Ecuador Telefono Trabajo 0962700000

NO. ESTABLECIMIENTO	001	ESTADO	ASIENTO	CATEG	FEC. INICIO ACT.	01/02/2011
NOMBRE COMERCIAL	MANABIA				FEC. CIERRE	
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:					FEC. RENOVIO	

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUTOMOVILES DE PASADERO

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia MANABI Canton SANTA Fe de Orosquiola PARRAJE Santa JUDAY Calle de Nombres SIN numeracion CALLE 27 Y 28 Barrio Santa JUDAY CANTON DE LA PEÑOLA Provincia MANABI - Ecuador Telefono Trabajo 0962700000


 Declaro que este documento es una copia fiel y verdadera de lo que se encuentra en el original que se encuentra en mi poder.
 Fecha: **30 OCT 2013**

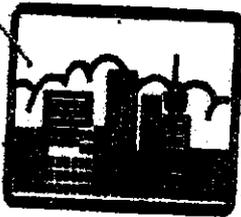


FIRMA DEL CONTRATANTE

FIRMA DEL NOTARIO INTERNO



SRI.gob.ec



CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** que me ha conferido
Diciembre 15 de 2014

Carmen Elizabeth Guevara Macías

Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macías

CI 130364215-9

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Barrio Jocay J-1 y J-2 Telf-2920-627

Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 9038

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	7110
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	71
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/12/2014
FECHA ACEPTACION:	15/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VEMORPE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

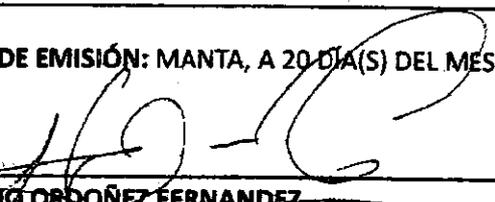
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1303642159	GUEVARA MACIAS CARMEN ELIZABETH	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1303642159

Nombres del ciudadano: GUEVARA MACIAS CARMEN ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/JIPIJAPA/PEDRO PABLO GOMEZ

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: VERA CEDEÑO EDISON EDILBERTO

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: GUEVARA ARMAS AURELIO ISAAC

Nombres de la madre: MACIAS CARMEN

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2016



Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2015.06.10 15:35:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1085795



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0920755568

Nombres del ciudadano: BRAVO INDACOCHEA DANNY FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

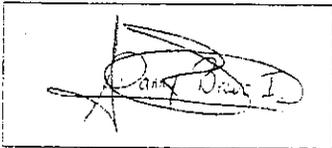
Nombres del padre: BRAVO BRAVO FRANCISCO ALIRIO

Nombres de la madre: INDACOCHEA TAGLE HILDA PETITA

Fecha de expedición: 30 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.10 15:37:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION
 ING. INDUSTRIAL V3343Y2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BRAVO BRAVO FRANCISCO ALVARO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 INDACOCHEA TAGLE HELENA PETITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANTA
 2013-02-25

FECHA DE EXPIRACION
 2023-02-26

[Signature] *[Signature]*

DIRECCION GENERAL *[Stamp]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEBULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA N. 092075556-8

APELLIDOS Y NOMBRES
 BRAVO INDACOCHEA
 DANNY FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 BOLIVAR ISAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1994-08-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

[Photo] *[Stamp]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES 20-FEB-2014

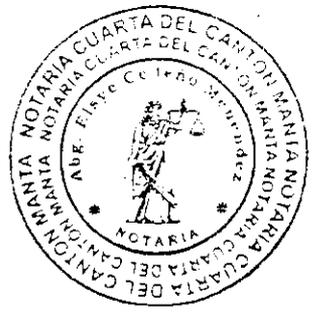
016

016 - 0133 0920755568
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 BRAVO INDACOCHEA DANNY FABIAN

GUAYAS	CIRUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	XIMENA	
GUAYAQUIL	ISAGRARIO	7
CANTON		ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten text]
 ...
 ...
 ...





ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2016.13.08.004.P01982.- DOY
FE.--



Abd. Eliseo Cejudo Mendez
Notario Público en Cuarta
Mantua - Ecuador

